

EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I San José, C. R., domingo 12 de mayo de 1912 Núm. 99

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

ENRIQUE AZOFEIFA

Constante, numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Servicio a toda hora del día y de la noche. Este depósito se halla por la Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado.

SASTRERIA de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza Hielo y Aguas Gaseosas
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saar, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

GRAN FABRICA de MOSAICOS HIDRAULICOS JOSE MARIA CASTILLO

Mosaicos superiores de toda clase y más baratos de los que se venden en plaza. Especialidad en baldosas a la pasta aguada y en gradas del color que se exija.
GRAN VARIEDAD DE PEDRINES PARA ACERAS
NOTABLE REBAJA DE PRECIOS !!
Esta fábrica queda situada 100 varas al Oeste de la esquina Noroeste del Mercado. Cualquier pedido que se haga se despachará inmediatamente.
Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

NOTICIAS DEL EXTERIOR

Río Janeiro, 10.—Se asegura que la Light and Power Company, empresa americana, ha comprado unos bupues a la Brasíera Lloya. La prensa comenta y denuncia que la Convención Sanitaria argentina ha hecho saber que el Brasil no ha cumplido con las condiciones del tratado, el cual expira a fines de octubre. También denuncia las convenciones del Uruguay y Paraguay.

Berlín, 10.—Baohmayer aeroplanó ayer a 150 pies de altura, en una vuelta se volcó el aparato, cayendo muerto.

Stockholm, 10.—A 3.360,000 dólares asciende la suscripción popular para la formación de la marina nacional, cuya cantidad se entregó al Rey, quien en conmovedas frases elogió el patriotismo de sus conciudadanos.

Madrid, 10.—Canalejas desmiente la ocupación de Arzila, dice que el Coronel Silvestre envió un barco con provisiones para un destacamento que está a un kilómetro de Arzila; que al verlo desembarcar inventaron la toma de posesión.

Teheran, 10.—Ha causado gran sensación la derrota que Salareddowolck le dió al Príncipe Fenuan, y a menos que Topren pueda continuar, el avance de Salareddowolck, éste atacará Hamadan y de allí a Teheran; se cree que Rusia estará lista para detener este avance con la tropa que tiene lista en Koabin. Persia trata de conseguir otro empréstito de 50,000 libras en Inglaterra ó Rusia.

Smirna, 10.—Las autoridades turcas han dado la noticia de que los Italianos fueron derrotados.

Rhodes, 11.—El informe recibido de Marman dice que de conformidad con la versión turca, las fuerzas Italianas desembarcaron ayer y después de un reñido combate los Italianos fueron repelidos y arrojados hacia las lomas, que fueron rodeados haciendo prisioneros a más de mil y que los demás huyeron hacia la costa.

Constantinopla, 10.—Las autoridades turcas aseguran que los Italianos han sido derrotados en Rhodes, pero que ha sido imposible obtener confirmación; en los dardanelos no ha sido levantada ninguna mina submarina, de consiguiente las embarcaciones permanecen estacionarias. 12 mil Italianos están esperando la resolución de la comisión que conoce sobre si se expulsan del territorio.

Perrins, 10.—Persona llegada de Rhodes dice que en la batalla murieron 20 oficiales Italianos y que muchos fueron capturados.

Londres, 10.—Las evoluciones ejecutadas por la escuadra de aeroplanos en Weymouth han sido consideradas como muy satisfactorias, tanto por la exactitud de sus movimientos como por la eficacia con que fueron ejecutados los varios planes que se les ordenó hacer.

Habana, 10.—Continúa la paralización en los muelles a causa de la falta de movilización de los ferrocarriles. Aquellos vapores que se cargan son custodiados por la policía para evitar los desórdenes de los huelguistas.

Chihuahua, 10.—Informa que en el Sur hay gran movimiento de tropas de ambas partes. No hay duda que se ha dispuesto dar la gran batalla que hace días se espera.

Cettinje Montenegro, 10.—El Rey Nicolás está grave; se teme por su vida.

QUIERE USTED COMER BIEN, y hospedarse en un hotel de confianza donde puede usted llevar su familia que será servida con esmero, prontitud y aseo, diríjase sin vacilar al nuevo Restaurant
"EL COSMOPOLITA"
Situado 50 varas al Norte de la esquina N. O. del Mercado, Calle del Paso de la Vaca
Especialidad en cuartos ventilados e higiénicos, propios para las familias que deseen trasladarse a esta capital, y en todo lo que se relaciona con un buen servicio. Precios al alcance de todos los bolsillos.

Antonio Urbano & Hno. EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Nueva Relojería DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.
Frente a la Plaza de la Artillería.

Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregia tabloncillo, tablilla, travieso americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guardaciones etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compró a la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Pontarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.
ADOLFO GARCIA
San José, marzo 21 de 1912.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas
INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

Donde quiera que haya buen gusto para un calzado se oír este nombre:
ZAPATERIA NIGRO ZAPATERIA
Por que se deja al cliente satisfecho. Queda situada frente a LA INDIA

EL TOKIO ó sea EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene a la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitad de objetos más.
Visite usted "EL TOKIO", situado a 50 varas al Sur del Carmen.

La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI
CEMENTO de las más acreditadas marcas
Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos a 6 colones docena en fardo cerrado

París, 10.—Se asegura que la señora Eva, primera esposa del coronel Astor, se casará con Mauri de Rostand, hijo de Edmund
Berlín, 10.—Definitivamente se anuncia que Lord Ritchner renuncia la Alcaldía, sustituyéndolo Adolfo Wermouth ey-Ministro de Hacienda.
Madrid, 10.—Se rumora que Dumaine sustituirá a Geoffon y que tan pronto terminan los arreglos irá a Viena.
Nueva York, 10.—Ha llegado el Príncipe Mahomed Ali, permanecerá en el país tres meses en viaje de recreo, irá a Alaska, Canadá y Australia.
Londres, 10.—Un despacho del cuartel general turco en Arelrja, anuncia que en días pasados el Marqués de Pererno, desde su dirigible envió una nota a los artilleros suplicándoles mucho acierto en la ciencia de disparar contra su globo, y que en seguida una bala dirigida por los artilleros perforó el globo sin causarle daño.
Belfast, 10.—Los miembros del Club Unionista de Ulter, tienen instrucciones de alistarse militarmente; el Gobierno preocupado ha pedido al Lord los nombres de todos los oficiales del Club.
Londres, 10.—Según el periódico «Pall Mall Gazette», Mr. Behrístain, actual Ministro de Alemania en Constantinopla se ha trasladado a Londres con el fin de arreglar el asunto del ferrocarril a Bragdad y el problema de la repartición

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería
En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continua existencia de joyas y obras de arte.

El asunto del día

Lamentábamos ayer en este diario la falta de seriedad notoria en la mayor parte de los órganos de nuestra Prensa, para tratar asuntos de trascendente interés para el país, y concretando hechos apuntábamos el que se trasluce por la forma en que se está tratando por algunos de esos órganos la cuestión del pago de honorarios y servicios debidos a quienes intervinieron en los arreglos de la deuda exterior y en negociaciones derivadas de éstos.

No falta razón a quien ese reproche ha formulado; se nota si no carencia de conocimientos, si cierta cantidad de pasión política de la mala, al apreciar hechos que en el concepto de los hombres honrados y de las personas sensatas, están pregonando mucha labor y mucho patriotismo de parte del principal de los factores en el arreglo llevado a cabo con los acreedores de la Nación,—y que es precisamente contra quien van endilgados los dardos venenosos que desde las columnas de esos órganos se están disparando a discreción.

En *La Información* de ayer aparece una nota «editorial», cuya firma responsable nadie puede adivinar, pero tras la cual estamos viendo un grupo, el mismo de siempre que ha pretendido erigirse en único y exclusivo árbitro de nuestros destinos. Se habla, pues, en nombre de ese grupo. Y se habla, no como fuera de desearse, empleando razones y presentando argumentos para demostrar la sinrazón que se dice existe para pagar los honorarios al abogado que como enviado de nuestro Gobierno fué a hacer las gestiones del arreglo, sino de una manera dogmática, como es costumbre entre nuestros adversarios. La cuestión para ellos estriba en desvirtuar cualquier mérito que no corresponda a uno de los del grupo que se ha dado en denominar «genuino». No existen más méritos que los de ellos, y esos se repican en todos los campanarios.

Cualquiera, al leer el bilioso artículo que en *La Información* se dirige contra el Licenciado don Máximo Fernández porque se le va a pagar el precio convenido por su trabajo—no el que en justicia le correspondería, que debería ser mucho mayor—creará que quien lo escribe está hablando con sinceridad, de buena fe, y con conocimiento de causa. Nada más errado ni más lejos de la verdad; ó hay falta de buena fe, ó sobra de ignorancia, ó las dos cosas juntas.

Las bases del contrato mediante el cual se llevó a término el arreglo de nuestra deuda, fueron presentadas al Gobierno por el propio señor Fernández, y esas bases fueron aprobadas por el Gobierno. Es falso que al Lic. Fernández se le dieran, formuladas ya, las expresadas bases que si merecieron aprobación fué porque eran buenas, porque se las consideró provechosas para el país. Y cuando el Lic. Fernández presentó al Gobierno las bases había hecho trabajos preparatorios, que le infundieron la mayor confianza en el éxito mejor de su empresa.

Sin embargo de tales trabajos, la campaña fué ruda; las gentes de la Bolsa de Londres se mostraron reacias a aceptar el arreglo, tanto que de plano rechazaron la primera proposición; a la noticia de este rechazo aquí en San José batieron palmas muchos de los del grupo, que vieron en la negativa de los tenedores de bonos una derrota para el Licenciado Fernández, única cosa que a ellos les impor-

taba, y sin preocuparse para nada por la suerte del país. No obstante el rechazo, el Licenciado Fernández insistió: hizo nuevos esfuerzos, emprendió nuevos trabajos, cuando otro tal vez se habría enfriado y habría desistido de todo propósito de seguir adelante; y así, a fuerza de su constancia de luchador y de su pericia en la materia, logró vencer dificultades, quitar estorbos y obtener, como final, como coronación de sus esfuerzos supremos, la aprobación de las bases de arreglo que sirvieron para éste y que han sido la salvación de nuestro crédito y de la soberanía del país.

No es cierto tampoco que estando allá, el Licenciado Fernández recibiera por cartas y telegramas las reformas que hubo que introducir al texto del arreglo; esa, como las demás, es una aseveración desposeída de toda verdad.

Como estamos hablando de historia del día, podemos hacerlo en esta forma, sin el menor temor de que se nos contradiga.

Estamos seguros de que ninguno, absolutamente ninguno de los del grupo genuino, de los que aplaudieron la noticia de que el arreglo había sido rechazado, de los que celebraron la derrota del Licenciado Fernández y con ella el desprestigio de la Nación, habría alcanzado el brillante éxito que don Máximo Fernández obtuvo gracias a su tenacidad, a su voluntad de hierro, a su inteligencia y a su patriotismo.

Si se nos sostiene lo contrario, ha de ser también con hechos; y entonces les vamos a preguntar por qué en la Administración anterior no se verificó el arreglo sin embargo de las distintas tentativas hechas al efecto, de los enviados del Gobierno que intentaron conseguirlo, y sin embargo de las ingentes sumas pagadas por el país a esos enviados por hacer nada?

Lanzaron entonces su protesta quienes ahora simulan hacerlo, por las fuertes sumas que entonces se pagaron a quienes no hicieron otra cosa que darse un sabroso paseo?

Que lo habían de hacer, si de lo que se trata no es de impugnar el monto de la comisión sino de dar desahogo a una envidia asfixiante y a una pasión política que no conoce freno.

Hay más todavía: talvez es la primera vez que ocurre entre nosotros: los gastos de viaje y de estada del Licdo. Fernández en Europa y Estados Unidos, que fueron en relación con su elevada posición de representante del Gobierno los hizo él de su peculio particular. Y los hubiera él perdido junto con su honorarios, si no hubiera podido conseguir que la operación se realizara en los términos satisfactorios en que se realizó.

Que el trabajo del Licenciado Fernández no admite comparación con el de los otros encargados de las gestiones derivadas del arreglo general de la deuda?

Puede afirmarlo el articulista, sin que su dicho perjudique a nadie, después de haber sentado las aseveraciones inexactas que dejamos rebatidas, y más aún si se considera que el editorialista revela un desconocimiento completo de los trabajos verificados por unos y otros.

¿Cuándo comprenderán los diarios comerciales que en todo es mejor siempre decir la verdad para no estar expuestos a que les salga al encuentro un mentís?

SALUSTIO

Partida del Sr. Ministro de Italia

El Excmo. señor Josué Notari, Ministro Plenipotenciario del Reino de Italia, saldrá mañana lunes en tren especial para seguir viaje de visita a la República de El Salvador, pasando de allí a Guatemala donde fijará su residencia.

Un feliz viaje deseamos a tan digno diplomático, y que el corto tiempo que ha estado entre nosotros le haya sido grato.

Nuevos propietarios

Los acreedores del señor Ariodante Boschini, establecido en el barrio de la Soledad con taquilla, vinatería y billar, autorizaron a los señores Henry Frik y C^o para firmar la escritura de venta de todos los enseres y patentes de los referidos establecimientos del señor Boschini, a favor de los nuevos propietarios que son los señores J. Tomás y C^o

Juan Felipe Picado,

ABAGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al
Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

Un menor lastimado en Orotina por el tren local

Ayer a las 9 y 30 de la mañana fué víctima de un accidente en Orotina el menor Arturo Ales, por jugar imprudentemente en los carros del Ferrocarril durante las maniobras.

La máquina número 10 conducía el tren local de Puntarenas y varios carros con maderas.

Según datos que hemos adquirido, el niño tenía la costumbre de montar en los trenes por lo que había sido requerido varias veces.

Ayer volvió a repetir su travesura, caminando montado en un carro desde la estación hasta el frente de su casa donde estaba su papá don Lorenzo Ales. El niño trató de tirarse del tren cuando éste partía, teniendo la fatal desgracia de que una de las ruedas le fracturara una pierna.

En el acto fué llamado el Médico del Pueblo, señor Barberena, quien le hizo las primeras curas, remitiéndolo al Hospital de San Juan de Dios, donde fué debidamente reconocido por los doctores Barrionuevo y Picado, que le han prestado toda clase de auxilios.

Según certificación de los mismos doctores, hoy domingo tendrán necesidad de hacer la amputación de la pierna.

El Alcalde Tercero, que tiene a su cargo la sumaria, levanta la respectiva información.

El Coronel Santos se despide de los oficiales y soldados de la Compañía Herediana "Nicolás Aguilar"

Compañeros y amigos:

Por disposición del Gobierno dejé de ser Instructor Militar en Heredia, donde trabajaba gustoso con ustedes por desarrollar los conocimientos y el prestigio de la carrera militar; y aunque juzgué mi separación un acto de injusticia contra mí, sentí más ese hecho por la separación de ustedes en quienes veía buenos y distinguidos compañeros en los estudios militares, tan necesarios para robustecer la vida ciudadana y para asegurar, en caso dado, la defensa de la Patria.

Estas líneas llevan para ustedes mi más cordial despedida y los sentimientos de mi mayor afecto y simpatía hacia la juventud herediana a la cual vi inteligente y decidida acudir a los ejercicios militares prácticos con las mejores disposiciones para abrazar y llenar de prestigio la noble carrera de las armas.

Compañeros y amigos: contad siempre con mi sincera amistad y mi profunda simpatía.

SAMUEL SANTOS

San José, 10 de mayo de 1912.

Una muestra de simpatía

El único espectáculo atrayente que tenemos para hoy es el Beneficio de Iglesias en el Circo de Toros.

Un toquecito suave deben dar al bolsillo todos los aficionados, teniendo en cuenta que esta corrida es la salvación de un buen torero que ha hecho todo lo posible por dejar bien cimentada su fama, cumpliendo con las reglas del arte hasta el fin.

El ganado es bravo y escogido de las ganaderías de Catalina, y así como Iglesias ha puesto todo su interés en traer nos buenos toros, debe nos de hacer un pequeño esfuerzo y ayudarlo en esta corrida de despedida, para que salga al menos satisfecho y agradecido de Costa Rica.

Otro protegido por la suerte

Ayer se presentó en la oficina de la Tesorería de la Junta de Caridad el señor Tomás Wood, de nacionalidad jamaiquina, a cobrar cuatro octavos del billete que en el último sorteo había salido premiado con \$ 8,000.

Más tarde nos encontramos con el afortunado, que iba lleno de satisfacción a depositar su dinero en uno de los bancos, y a buscar a Moncayo para que le separara un palco para el beneficio de Iglesias.

NOTAS MIAS

A falta de pan, buenas son tortas, y como no había manjar más apetitoso, nuestros colegas—como dicen nuestros *periodistas*—se han entretenido en la renuncia de don Pedro. Si estos fueran *poetas* serían más rípidos que la calle de la Sabana.

¿Quién será el editorialista de la mitad amarilla del periódico de Mr. Lindo?

Lo pregunto porque los hay que si firmaran, su firma sería la mejor contestación de lo que escriben.

Nuevo sistema de conseguir votos para cualquier cosa: se manda a la señora y a las niñas para que los consigan, y así no hay merma: triunfo seguro.

A algunos lo que *les arde* es no ver en el propio lo que ven en el bolsillo ajeno, y miren ustedes que los tales se gastan unas tragaderas, que se pára el sol a verlos.

Fíjense mis lectores en el diario que edita en ésta el Gobierno de Nicaragua.

Y ése se está estudiando la manera de poner en práctica su vieja costumbre de *volcarse*; ya empezó a sondear y el día que menos nos supongamos, ¡tras!, del otro lado.

Otra decepción.—Un genuino sintió grandes palpitaciones en el corazón con la noticia de que don Pedro

se venía y la esperanza de que él iría a sustituirlo.

La ilusión pasó «como pasa una lágrima de amor.»

Un individuo que se supone gran persona y no es ni *olote*, la ha dado en la bonita de andar contando en todas partes y a todas horas que el Gobierno le va a dar una comisión en el extranjero.

¡Sólo que sea a traer tinta «Stamford's!»

Con que van a poner puertas en el Parque Nacional para impedir que entren los animales?

Lo siento por algunos que conozco yo y que solían irse por allá a matar las horas.

¿Una reclamación contra mí? No la acepto. ¿Que me van a dar de palos? Tampoco los acepto.

Y de una vez por todas: el que quiera reclamarme algo, que no lo diga, que no venga con bullas.

¡Al grano, y después veremos, que yo soy de la misma escuela de Ugarte!!

Por mí, estoy convencido de que esta es una verdad como un templo; los genuinos han bajado el diapason y convienen en que los republicanos siguen adelante, y en que, como decía el de la barra, no hay más tren que el que pita.

CARLITOS

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VIAJE EXTRAORDINARIO

La Compañía ha dispuesto enviar a Limón el vapor «GUADALUPE» de 7000 toneladas con muy cómodos y elegantes camarotes y un servicio a la altura del que hacen los grandes trasatlánticos entre Nueva York y Europa. Saldrá de Limón el día 21 del mes corriente para

COLON

PUERTO COLUMBIA

LA GUAYRA

PUERTO CABELLO

FORT DE FRANCE

SANTANDER

BURDEOS

HAVRE

Para pormenores se servirán, los que tengan interés en aprovechar esta magnífica oportunidad, dirigirse a los suscritos,

FELIPE J. ALVARADO & Co.

ayo 5 de 1912.

De todo un poco

Los vecinos de Aranjuez protestan de la insoportable fetidez que despiden un escusado provisional que tiene establecido don Frolán Ramírez en un solar a la orilla de la calle.

Fué citado por el señor Agente de Policía el motorista número 23, porque a las 6-30 p. m. del viernes llevaba en carro a gran velocidad en la vía al Pacífico (calle central) sin detenerse en las esquinas.

Un individuo de apellido García tuvo una pelotera con un tal Rodríguez en la cantina el «Agulla de Oro», resultando que el primero le dió un empujón al otro tirándole al suelo, lesionándose la frente por el golpe que recibió al caer en un riel del tranvía.

La compañía dramática de aficionados de la villa del Guadalupe pondrá hoy en escena en su «Salón Teatro» el drama moral y filosófico titulado «El Cristo Moderno». Según rezan los programas la función terminará a tiempo para tomar el último carro del tranvía.

Movimiento diario

Los que viajan

Eduardo J. Pinto, para E. U. de A.
Felipe Loaiza, para Méjico.

Los que nacen

Claudio, de Lafitte Jiménez y Lita Bustamante.
Miguel, de Teresa Castillo.
María, de Josefa Vargas.
Inominado, de Eduardo Reyes y Dolores Marín.
Alfredo, de Benjamín Hernández y María Cristina Vollo.
Jorge, de Luis Jovel.
María, de Rafael Hernández y Guadalupe Madriz.
Francisca, de Genoveva Gómez.
Caridad, de Maclovía Miranda.

Los que mueren

Aparicio Carvajal, 13 años.
Inominado Reyes.
Joaquín López, 4 meses.
Mario Vargas, 28 días.
Miguel A. Castillo, 6 días.
Rita Marín, 45 años.
Gertrudis Jiménez, 65 años.
Claudina Campos, 1 año.

Proveedores del Gobierno de Nicaragua y Corte de Justicia Centro America

CHAMPAGNE
Ch. F. Farre
REIMS
Representante General: Simon Amador S^o Costa Rica

Empréstito de la Municipalidad de San José 1912

Bases y cláusulas de su contrato

Entre la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de San José, República de Costa Rica, representada aquella por José María Vargas Pacheco, Gobernador de la misma provincia, y Henry Frick, en representación de los señores Goebel & Co. domiciliados en París, quienes en este convenio se denominarán los banqueros, se han convenido en lo siguiente:

I

La Municipalidad del cantón central de la provincia de San José, que en adelante se llamará la Municipalidad, con el objeto de unificar su deuda y ejecutar obras de concédida necesidad como la de pavimentar las calles de la ciudad de San José por sistemas más higiénicos y estables que el actual, levanta un empréstito por la suma de seis millones de francos, cuyos intereses se pagarán al tipo de cinco por ciento al año, por trimestres vencidos, y cuya amortización se efectuará en las formas que más adelante se indican.

II

El empréstito estará representado por seis mil obligaciones ó bonos de mil francos cada uno ó doce mil de quinientos francos, á elección de los banqueros, más los correspondientes cupones de intereses; esos bonos serán al portador y llevarán esta denominación: «República de Costa Rica.—Municipalidad de San José.—Empréstito Municipal, 5% anual, 1912».

El pago de los bonos y de los cupones de intereses se efectuarán en París, en moneda de oro francés, como sigue: a) los cupones de intereses se cancelarán por los banqueros en los días primero de Febrero, primero de Mayo, primero de Agosto y primero de Noviembre de cada año. La primera cancelación se hará en la fecha más próxima después de pagado el empréstito por los banqueros; b) Mediante sorteos semestrales que efectuarán los banqueros con intervención de un representante de la Municipalidad, se determinarán los bonos que deben cancelarse con el respectivo fondo de amortización; el pago lo harán los banqueros el primero de Enero y el treinta de junio de cada año, debiendo efectuarse los sorteos correspondientes con tres meses de anticipación. Por lo menos en dos periódicos publicados en París y con un mes de anticipación á la fecha del pago, anunciarán los banqueros detalladamente el resultado de los sorteos.

Los bonos se redactarán, de acuerdo con el modelo que se agrega, en idioma francés y en español é irán firmados por un representante de la Municipalidad y otro de los banqueros, ya sea á mano ó con facsímil. El proyecto de la emisión será redactado por los banqueros y llevará la firma del representante municipal.

III

La Municipalidad, á partir del primero de enero de mil novecientos quince, reembolsará el importe del empréstito y sus intereses, mediante una anualidad de cuatrocientos mil francos (frs. 400.000) que será bastante para pagar los intereses á razón de cinco por ciento al año y la amortización semestral del número de obligaciones que cupiere. Antes de la fecha indicada sólo estará obligada la Municipalidad á situar en poder de los banqueros los fondos necesarios para cubrir los cupones de intereses.

La Municipalidad situará en París por su cuenta los fondos necesarios para que los banqueros puedan hacer los pagos de intereses y de amortización, de tal modo que á cada vencimiento de intereses ó de amortización, dichos banqueros tengan en su poder la suma correspondiente.

La Municipalidad se reserva el derecho de reembolsar á la par en cualquier tiempo la totalidad de los bonos del presente empréstito, incluso los intereses devengados hasta la fecha de ese pago, ó de aumentar el número de bonos para amortizar por medio de sorteos. Esta facultad se hará constar impresa en los bonos.

Los intereses de los bonos cesarán en la fecha en que debe pagarse el bono sorteado y en consecuencia se pagarán únicamente los cupones cuyo vencimiento tenga lugar hasta esa misma fecha.

El título ó bono que debe reembolsarse se presentará al pago junto con todos los cupones no vencidos; caso de que fal-

taren cupones, su importe será deducido del monto del reembolso. Los bonos y cupones pagados se nulificarán y devolverán inmediatamente á la Municipalidad.

IV

Los banqueros compran, en firme, al precio de ochenta por ciento, la totalidad del valor nominal de los bonos que es de seis millones de francos, pero para ello se les concede un mes de opción, contando de fecha á fecha y desde el día siguiente al en que apruebe la Municipalidad este convenio.

El impuesto del timbre francés queda á cargo de los banqueros, ya sea para los bonos, los cupones ó demás efectos que representen el valor de este empréstito; pueda también á cargo de los banqueros todos los impuestos que existan ó que se establezcan en Francia sobre esta clase de operaciones ó negocios.

Una vez que manifiesten los banqueros dentro del término de la opción que compran el empréstito, el pago de éste lo harán tres meses después de que haya sido autorizado este convenio por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, mediante decreto publicado en el Diario Oficial, *La Gaceta*.

Los banqueros cangearán el importe neto del empréstito, por los bonos y cupones correspondientes en un Banco de París autorizado para ese acto por la Municipalidad, con la intervención del representante de la Municipalidad autorizado para firmar los bonos.

La Municipalidad reconocerá á los banqueros una suma de uno por ciento sobre el importe nominal del empréstito, por comisión y gastos de impresión y demás de los bonos, cupones, prospectos, anuncios, etc. que serán todos á cargo de los banqueros.

Los banqueros se obligan en este acto á hacer el servicio de Banqueros de la Municipalidad para el pago de los bonos y de los intereses hasta la completa liquidación del negocio, mediante una comisión del medio por ciento sobre todas las sumas que tengan que pagar, quedando á cargo y por cuenta de los banqueros los gastos de sorteos, anuncios, listines y demás extraordinarios que el regular y exacto servicio del empréstito exija. Esa comisión será remesada por la Municipalidad junto con cada una de las partidas que situase en poder de los banqueros. Estos por su parte abonarán á la Municipalidad en cuenta corriente dos por ciento anual sobre todas las sumas que tengan en su poder para el servicio, por el tiempo que no hayan sido colocadas en pago.

V

La Municipalidad garantiza solemnemente el cumplimiento de esta obligación con primera hipoteca sobre el total de las rentas siguientes, cuyo producto bruto el año anterior fué así:

Mercado de San José.....	¢ 90164-00
Cafetería.....	53454-15
Patentes de comercio.....	126112-60
Suma.....	¢ 269730-75

Esta hipoteca pasará sobre todas las rentas indicadas por todo el tiempo que se necesite para la completa cancelación del empréstito, y para mayor seguridad de los tenedores de bonos, se conviene en que el Banco de Costa Rica, actual Tesorero Municipal por contrato, separará de las entradas municipales cada trimestre con anticipación y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos catorce, las sumas necesarias para el servicio del empréstito y las remesará directamente á los banqueros.

Después del treinta y uno de diciembre de mil novecientos catorce lo hará en la misma forma el nuevo Tesorero Municipal agregando á la suma de intereses las cantidades necesarias para el servicio de amortización.

La Municipalidad se obliga á que durante el término de este contrato la Tesorería Municipal sea desempeñada por uno de los Bancos emisores de San José de Costa Rica, el cual continuará haciendo el servicio del empréstito en la forma estipulada para el Banco de Costa Rica.

Para la interpretación de este contrato se estará al texto francés y en cualquiera disputa que resultare entre las partes por motivo de interpretación ó de cualquiera otra causa, se estará á lo que resuelvan los Tribunales de Francia, sin

perjuicio de que ambas partes contratantes ó una de ellas ejercite el recurso de apelación á cualesquiera otros que las leyes otorguen; pero los banqueros, á fin de que la Municipalidad se apersona, no podrán entablar acción ó querrela alguna sino después de dos meses de notificar su intención al Cónsul de Costa Rica en París ó en su defecto al Cónsul de alguna nación hispano-americana.

VII

Vencido el término de la opción que fija la cláusula IV, sin que este convenio haya sido aceptado por los banqueros, cesará todo compromiso de la Municipalidad de San José por razón de este convenio, sin responsabilidad de ningún género.

VIII

Los banqueros garantizarán á satisfacción de la Municipalidad el depósito y aplicación de las sumas destinadas al servicio del empréstito con una fianza de quinientos mil francos. Sobre esto habrá nuevos arreglos si la Municipalidad aumenta el fondo de amortización ó llama al pago todos los bonos.

IX

Este convenio necesita para su validez de la aprobación de la Municipalidad de San José y de ser autorizado por el Congreso Constitucional de la República.

En fe de lo cual firmamos por duplicado en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el once de mayo de mil novecientos doce.

JOSÉ M^o VARGAS, Gobernador de la Provincia y HENRY FRICK, Representante de la casa Soebel & Co.

Una obra importante

Han dado ya principio los trabajos de ademe en el túnel de Cambalache, estando empleados más de cien hombres.

Los contratistas abrigan la intención de terminar esa obra antes de la fecha que señala el contrato, siempre que no se presenten obstáculos grandes.

Una necesidad imperiosa

Los presupuestos formulados de los diversos proyectos para la provisión de agua potable á varias poblaciones del país por medio de cañerías, asclenden á poco más de ¢ 400,000.00, según estudios de la Dirección de Obras Públicas.

Como se trata de una necesidad de vital importancia para las poblaciones, se trata de dar solución á la ejecución de esas obras.

Gastos Municipales en la semana del 3 al 9 de mayo

Macadam.....	¢ 1085 80
Quebrada de Lantisco.....	1421 13
Mercado.....	562 45
Matadero.....	324 00
Dirección de Obras Públicas Municipales.....	40 85
Plaza de ganado.....	2 50
Riego.....	220 80
Paja de agua de San Jerónimo.....	346 15
Higiene.—Jornales.....	598 50
— Entierro de pobres.....	2 00
— Desinfectantes.....	2 75
— Acarreo de basuras.....	345 00
Cafetería de San José.....	56 00
— nueva.....	16 05
Acequia de la cafetería.....	7 50
Suma.....	¢ 5031 48

Facultad de Medicina

Acuerdos tomados en la última sesión

Vista la solicitud del doctor Máximo Asenjo García, Médico graduado de la Universidad de Munich, (Alemania) é incorporado en Nicaragua para que de conformidad con el Tratado de Paz y Amistad suscrito en Washington, se le reconozca incorporado, se acordó que una vez que se llenen todas las diligencias y se satisfaga el pago de los derechos que corresponden hacer, será resuelta esta solicitud.

Se acordó enviar el pésame á los doctores Alberto Alvarez Cañas y Daniel Nájiz por la muerte del joven Juan Rojas Alvarez.

Vista la solicitud que don presenta don Juan Rafael Mata para que se le alquile un salón del edificio donde están dichas facultades se dispuso comunicar esta petición á la Directiva del Colegio de Farmacéuticos para dar una resolución.

El cambio de las simientes mejora la producción

Semillas frescas



Superior calidad

Gran colección de rosales. Especialidad en hortalizas, flores y legumbres.

DESCUENTOS AL POR MAYOR

Envíos por Correo á todas partes.—GARANTIA: Se repone lo que no sea satisfactorio

J. ALFREDO QUIROS,

Importador de semillas para todos los cultivos.

Paso de la Vaca, San José, C. R.

Párrafos sueltos

Las fuerzas populares, vivas y poderosas, que sirven de base y sostén al Partido Republicano, economizan toda demostración ostensible, porque ellas se ponen de relieve, ante la faz de la Nación, con las victorias alcanzadas últimamente en el campo de la política militante.

En Costa Rica, á diferencia de los otros países Centroamericanos, los principios democráticos tienen una fuerza incontrastable y una efectividad real y consoladora.

La luz del libro ha penetrado hasta en los más apartados caseríos, y las masas populares han llegado á comprender sus altos deberes, y á tener conciencia de sus inalienables derechos.

La orientación del pueblo, que camina hacia un ideal político, no se desvía tan fácilmente con las deslumbraciones del cortesano, que pretende llevar el criterio de un hombre fallible á las regiones utópicas de la infabilidad.

Las hermosas conquistas alcanzadas por los pueblos se fotografaban en la serenidad avasalladora de sus partidos que caminan á la meta suspirada sin trepidar á despecho de los que creen que el éxito de las luchas políticas está más garantizado en las alturas del olímpico poder que en las bajas del pueblo formidable.

En los países como el nuestro, donde la Prensa es centinela avanzado de las libertades públicas y el ciudadano extremadamente celoso de su dignidad, el Jefe de la Nación que asume la Jefatura personal de un partido militante, va indefectiblemente al fracaso, porque sus trabajos políticos siempre sospechosos de violencia, tienen que pasar por el tamiz de la Prensa, y porque centenares de nuestros hombres son capaces de sacrificar sus simpatías personales y políticas, para no dejar su nombre en el campo amenazante de las conjeturas, ni aparecer, ante sus conciudadanos, como pasivos tributarios del poder.

NÉSTOR AUGUSTO.

Tucurrique, 6 de mayo de 1912.

PROGRAMA

de la Retreta que dará la Banda Militar en el Parque Morazán el lunes á las 8 p. m.

- 19—Marcha Parisiense, Ganne.
- 29—La Moda de Portici, Obertura, Aubani.
- 39—The Yankee Firl, Capricho, Tobani.
- 49—Aida, Fantasia, Verdi.
- 59—El Conde de Luxemburgo, Valse, Lehar.

El Director, R. CAMPABADAL

PERSONALES

Entre nosotros estuvo procedente de Escadú el Presbítero don Fulgencio Chinchilla.

—Ha regresado de El Salvador el señor Magistrado don Manuel I Morales.

—Procedente de Cartago llegó don Francisco Chacón.

—Para ese mismo lugar se dirigió don Jaime Gutiérrez.

—Para Heredia partieron las señoritas Marta Morales, Graciela Herrera y Nina León.

—Entre nosotros se encuentra procedente de Cartago don Enrique Sancho.

—Para ese mismo lugar se dirigieron los Licenciados don Jenaro Leiva y don Arturo Volto.

—El 15 de los corrientes regresará de París don Juan Rafael Pacheco.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio». Únicos importadores,

Antonio Urbano y Hno.

Una comisión

Anteayer se presentó una comisión en casa del señor Presidente, de la República encabezada por el Licenciado don Alfredo González. El señor Presidente, como de costumbre, atendió cortesmente á los comisionados, ofreciéndoles someter al conocimiento del Congreso un proyecto para establecer la cañería en San Rafael de Heredia; y así mismo autorizó al señor González para que se entendiera con el señor Subsecretario de Fomento para colocar un puente sobre el río Tibás, en Concepción de San Rafael.

Por todo lo cual los señores comisionados se fueron altamente complacidos.

Se vende todo el mobiliario de una casa.

Informes en esta oficina.

OPORTUNIDAD!!

Se desea vender un obrador completo de zapatería, usado pero en buen estado. Para precio y condiciones entenderse con don Nicolás Gutiérrez en San Ignacio de Acosta, y para más informes en las oficinas de este diario.

Inauguración del Congreso

Se vende un hermoso solar con una casa en él ubicada, distante 500 varas del Mercado, y situado en el Paso de la Vaca.

Para informes dirigirse á las oficinas de este diario.

BOTICA ESPAÑOLA

—ASTORGA HERMANOS—

Situada 300 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad



El grande y merecido renombre de esta Botica se debe á la seriedad y competencia de sus empleados, y á los rápidos y concienzudos servicios que ellos saben prestar al público, proporcionándole siempre drogas frescas porque el sartido se renueva constantemente

MADERAS DE SAN RAMON HOPKINS & ORLICH

Contando con una gran cantidad de magnificas maderas del Pacifico, se hacen cargo de toda clase de construcciones a precios sumamente reducidos. Venta de maderas en sus depósitos en San Ramon, y en San José entre la Ferreteria de Rodríguez & Hno. y la tienda El Tokio.
APARTADO N° 395.—SAN JOSE, COSTA RICA

Capital líquido pagado: c. 1.700,000-00
UN MILLON SETECIENTOS MIL COLONES
para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas,
etc. etc. con nosotros

El día 1° de Enero de 1912 prorrogamos el término social de esta firma y aumentamos el Capital Pagado en **C. 200,000-00 MAS**

Todos nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos para servirles bien persitiendo en nuestro conocido lema:
CORDIALIDAD, CORTESÍA Y BUEN TRATO
y hoy se alegrarán de saber que TAMBIEN hemos aumentado considerablemente nuestra responsabilidad, lo que CONTINUAREMOS HACIENDO, pues nuestras ganancias no se retiran del NEGOCIO sino que se invierten constantemente en él, PARA BENEFICIO DE TODOS NUESTROS CLIENTES.

Comience Ud. bien el año entrando en negocios con nosotros. No le pescará

BENNETT, ROJAS Y FERNANDEZ
BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA O.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.
La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto
ALFREDO TOSI, Propietario

Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS
...Y ABARROTES...

Han recibido por el último vapor y venden a precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarzas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes, y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"
y del afamado betún para calzado "CORDIN"

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salon y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

¡Atención todos! -Materiales de Zapatería-

Frente a la casa del Lic. don José Joaquín Rodríguez he establecido un depósito completo de materiales de zapatería para venderlos a precios equitativos.—Se garantiza su buena calidad.

San José, 20 de enero de 1912.

Gabriel Coronado.

Escasú

Notas de actualidad

Ha sido generalmente sentida la separación de este circuito del Médico del Pueblo, doctor don Mauro Fernández.— Los necesitados con mayor razón lo echan de menos. Al doctor Fernández se le estima por muchos motivos. Ojalá no se olvide de los escasueños, que de veras hemos sentido que tengamos que privarnos de sus competentes servicios.

¿Por qué sería que el señor Ministro de Gobernación no consultó la opinión de las personas prominentes del lugar, para el recargo de las funciones de la Medicatura? ¿Cómo lo ha hecho en casos análogos?... Lo siento por algunos electores.

Los rafaefleños están satisfechos de haber alcanzado un paso hacia la civilización: ya tienen Junta Escolar. Proyectan la construcción de un edificio para enseñanza y otro para ermita.

El Municipio gestiona en el sentido de arreglar la añeja cuestión de límites con el cantón de Santa Ana. En tal virtud se hacen estudios de los límites antiguos para someterlos a la consideración de la Cámara para su aprobación.

Simultáneamente se propagan los juegos prohibidos; hay una patrulla de jóvenes nocturnos que manejan hábilmente el churruco. Le aconsejamos a nuestra primera autoridad mucha rectitud y seriedad a fin de que corte el mal de raíz.

HIEROCLES.

De Justicia

Juzgados y Alcaldías

Se admitió la apelación interpuesta por el defensor de Nieves Alvarado.

Se ordenó archivar la causa contra Alberto Zárate, por depósito de licor.

Se absolvió de toda pena y responsabilidad a María Azofeifa, procesada por fabricación.

Se admitió la apelación interpuesta por el Agente Fiscal en causa contra Jaffeth Newal, por contrabando.

Se declaró sin lugar la excarcelación pedida por Benjamín Salazar, por violación a Amella Hernández.

También se declaró sin lugar la de Gerardo Artavia, procesado por hurto.

Alcaldía 3a.

Ayer se constituyó el Alcalde 3° en la Cárcel Pública para las indagatorias de los tres indiciados en la sumaria que ante él se sigue por estafa en perjuicio de Daniel Amaya.

Se pasó ya concluida al señor Juez 1° del Crimen la sumaria por sustracción de unos menores contra Leonidas Poveda y Josefa Ech-verría en perjuicio de Geneveva Díaz Fallas.

Establecimiento

de una nueva Colonia en la provincia de Puntarenas

Ha dado magníficos resultados la disposición del Congreso contenida en Decreto número 83 de 3 de Julio de 1909, en virtud de la cual se destinan 525 hectáreas de los baldíos de jurisdicción de Puntarenas, entre el río Esparta y la milla marítima, para la formación de una colonia agrícola.

Al amparo de esa disposición se ha ido poblando ya el lugar con gran número de agricultores, a quienes se les entregarán los lotes que determina la ley una vez que se haya hecho la medida y división, trabajo que en breve será comprendido por la Dirección de obras Públicas.

La nueva colonia se conoce con el nombre de «Artleda».

Fotografía Alsina

Situada en el edificio de propiedad de la Imprenta Alsina. Calle de la Estación

Contando con las mejores cámaras y demás aparatos modernos que se han importado al país, con una lujosa galería y un excelente surtido de Tarjetas de fantasía para montar retratos que son una verdadera novedad y estando a cargo la dirección artística de un hábil y práctico fotógrafo, de seguro el mejor que tenemos hoy en Costa Rica. Esta fotografía está en condiciones de satisfacer todos los gustos, hasta el más refinado.

La entrega de los trabajos se hará con la prontitud deseada por el cliente. Las ampliaciones de CUERPO ENTERO que hasta hoy no se han hecho en Costa Rica, son también una novedad que ofrece esta casa

Píldoras Pectorales del Dr. Morgan

Eficaces para el tratamiento seguro y rápido de las TOSES, BRONQUITIS, RONQUERA, CATARROS y demás afecciones de los pulmones y conductos del aire. Millares de casos curados de Tuberculosis - - - pulmonar con el uso de estas píldoras - - -

INSTITUTO SANITARIO DEL Dr. MORGAN,
St. Charles, Mains, U. S. A.

Depósitos: En San José, Botica Oriental. En Alajuela, Botica del Mercado

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

Zapatería Española

MANUEL ESCORRIOLA

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de Paris.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & C^o Libreros

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incopiable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ
Único Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 406



Nunca se anuncia

porque todo el mundo la conoce como la que vende más, como la más honorable, como la que puede mejor atender todas las solicitudes que se le hagan porque siempre tiene un enorme surtido.

La tienda de A. LEIVA Y C^o., antes de los ALFAROS, nos merece toda clase de buenas recomendaciones.